

RESOLUCIÓN CS N° 404 / 2025



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

SALTA, 19 de setiembre de 2025

Expediente N° 19138/24.-

VISTO estas actuaciones y, en particular la Resolución CD-ORAN-043/2025 del CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN, por la cual solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura MANEJO DE SUELOS Y TOPOGRAFÍA - Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2º, 3º y 27º de la Resolución CS N° 350/87 y modificatorias.

Que asimismo, eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Que a fs. 124 obra informe de la Dirección de Registro y Control de Personal de esta Universidad.

POR ELLO, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 224/25,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 10º Sesión ordinaria del 18 de setiembre de 2025)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar a la FACULTAD REGIONAL ORÁN a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura MANEJO DE SUELOS Y TOPOGRAFÍA - Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente.

ARTÍCULO 2º: Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTES
José Eduardo SASTRE	María Elena PUCHULU
Liliana Asunción Pérez de OHSE	Adriana Elizabeth ORTÍN VUJOVICH
Josefina DIEZ	Ana Patricia CHÁVEZ
	Juan Carlos GODOY

RESOLUCIÓN CS N° 404 / 2025



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

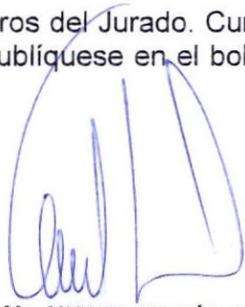
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

ARTÍCULO 3º: Establecer que la designación resultante del concurso se imputará al cargo vacante de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva, Resolución CS N° 153/19-Inciso I de la planta Docente de la Facultad Regional Orán. Cargo contemplado en la Resolución CS N° 287/25.

ARTÍCULO 4º: Comunicar a: Facultad Regional Orán y miembros del Jurado. Cumplido, siga a la mencionada Unidad Académica a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-




Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA